

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-007-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA EN ESCALA NACIONAL Y DE CALIDAD CREDITICIA DE DOS CRÉDITOS BANCARIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 07 de febrero del 2025







Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 07 de febrero del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-007-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "SERVICIOS DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA EN ESCALA NACIONAL Y DE CALIDAD CREDITICIA DE DOS CRÉDITOS BANCARIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante la LEY), así como lo establecido en el numeral 5. JUNTA DE ACLARACIONES de las BASES, que rigen la presente LICITACIÓN.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico señalado en las BASES, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

La presidenta del acto fue asistida por la representante del ÁREA REQUIRENTE, el servidor público designado por la titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, la representante de la Contraloría Ciudadana y la Representante Suplente del Testigo Social Honorifico, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

La CONVOCANTE informa que no hay aclaraciones a la CONVOCATORIA.

2.- DE LAS PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, informa que no se recibieron preguntas en el domicilio de manera física, ni al correo electrónico <u>alejandro.angelino@guadalajara.gob.mx</u>, dentro de la fecha y horario establecida en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de la LICITACIÓN.

Segundo. – Se informa que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el acto.

Tercero. – Se da por terminada el presente acto, el mismo día que dio inicio, siendo las **14:10 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE,	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		

Nicolás Regules 63, Ranta-Atta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal. Guadalajara.gob.mx

Página 2 de 3





B

ð



NOMBRE	ÁREA	// FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.	To anum retail	
MTRA. DANIELA MICHEL QUINTERO PINEDO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA TESORERÍA	Dut 3	Cufs
C. VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO	CONTRALORÍA CIUDADANA.	Namersa	a-
ARQ. MARTHA CRISTINA URÍAS CASTRO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL TESTIGO SOCIAL HONORIFICO	Monthe leaistein The	il ill-

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

------ FIN DEL ACTA -----





and the second of the second